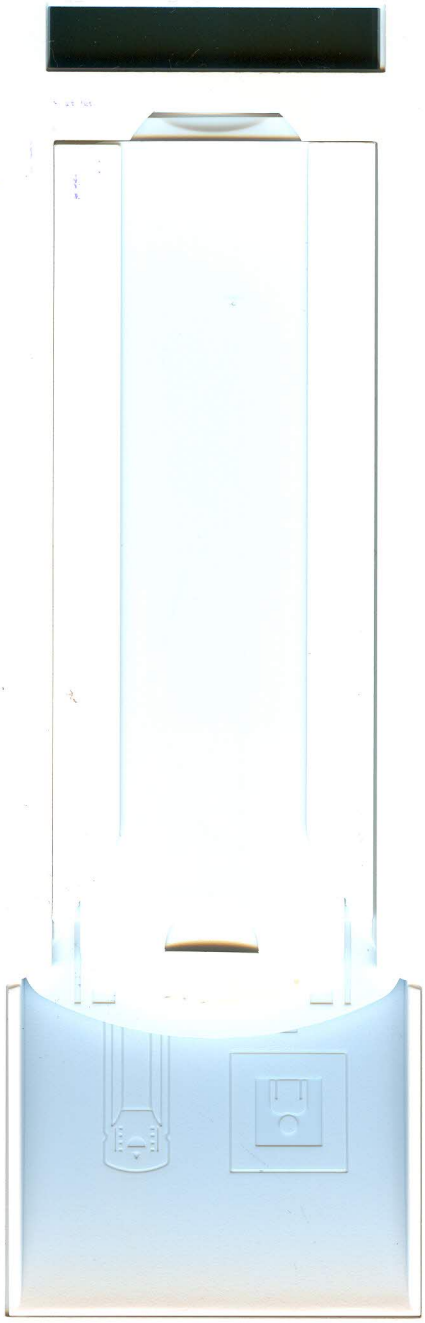

Municipalidad de Minga Guazú
Intendencia Municipal

Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20666

Contrato N° 08/2.015

Entre **MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU**, domiciliada en calle Mcal. Estigarribia c/Bernardino Caballero , centro urbano de Minga Guazú, República del Paraguay, representada en este acto por el Intendente Municipal Ing. Digno Caballero Ruíz, con Cédula de Identidad Civil Nº 932.259.- , y el Abog. Félix M. Ordano Díaz en su carácter de Secretario General, con Cédula de Identidad Civil Nº 508.431.-, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **Distribuidora N.D Import – Export de** domiciliada en Felix Perez Cardozo 234 Ciudad Del Este, República del Paraguay, representada para este acto por **Blanca Gisell Fernandez Franco con RUC 4196345-8**, con Cédula de Identidad N° 4.196.345.-, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA Y PAPEL RECICLABLE**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"Adquisición de Insumos de Oficina y Papel Reciclable"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Addenda.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

2. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

DISTRIBUIDORA

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU SECRETARIA GENERAL PERIODO 2010 - 2015

Abog. Félix M. Ordano Díaz
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad de Minga Guazú

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU INTENDENCIA MUNICIPAL PERIODO 2010 - 2015

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

[Tabla]

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	*1*	*1*	*0*	*0*	*330*	*30*	*001*	*10*	*15.000.000*
2015	*2*	*1*	*0*	*0*	*330*	*30*	*001*	*10*	*4.000.000*
2015	*1*	*1*	*0*	*0*	*340*	*30*	*001*	*10*	*5.000.000*
2015	*2*	*1*	*0*	*0*	*340*	*30*	*001*	*10*	*4.000.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 295.195.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de de Contratación Directa **Nº 08/2015**, para **"Adquisición de Insumos de Oficina y Papel Reciclable"**, convocado por la **MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 830/2.015 de fecha 20 de abril de 2.015.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Descripción	Marca	Proced.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	Sobres manila Oficio	Avon	Pya	400	425	170.000
2	Sobres tamaño A4	Avon	Pya	200	425	85.000
3	Sobre Blanco Tipo Inglés	Avon	Pya	2.000	180	360.000
4	Papel para fax	Faxroll	China	5	6.500	32.500
5	Film para plastificado tamaño oficio 175 micron	Lassane	Brasil	1.500	2.600	3.900.000
6	Papeles Carbón	Sailing	China	100	300	30.000

DISTRIBUIDORA

Abog. Felix M. Ordano Díaz
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad de Minga Guazú

7	Papel de fibra virgen vegetal no maderera, libre de cloro tamaño Oficio	Report	Brasil	400	21.250	8.500.000
8	Papel de fibra virgen vegetal no maderera, libre de cloro tamaño A4	Copimax	Brasil	300	18.500	5.550.000
9	Papel de fibra virgen vegetal no maderera, libre de cloro tamaño A3	Chamex	Brasil	5	45.000	225.000
10	Clips para papel tamaño pequeño	Fosca	China	150	1.000	150.000
11	Clips para papel tamaño grande	Fosca	China	150	2.500	375.000
12	Clips para papel tamaño grande para carpetas	Fosca	China	50	4.000	200.000
13	Carpetas archivadora plastificado	Riopel	Pya	325	900	292.500
14	Libros de Acta de Una raya de 100 Hojas	Impresol	Pya	10	14.500	145.000
15	Libros de Acta de Uma raya de 200 Hojas	Impresol	Pya	5	22.000	110.000
16	Lápiz de Papel Grafito Regular	Faber	Brasil	100	650	65.000
17	Bolígrafo con punta de Tungsteno, esfera perfecta y resistente. Tinta de calidad, secado rápido y escritura suave, color negro	Gp	Brasil	1000	650	650.000
18	Cuadernos de Papel de Una Raya de 100 hojas	Avón	Pya	15	4.000	60.000
19	Cuadernos de Papel de Una Raya de 200 hojas	Avon	Pya	10	6.950	69.500
20	Bibliorato Plastificado Lomo ancho tamaño grande	Riopel	Pya	500	6.900	3.450.000
21	Regla metálica	SM	China	5	3.500	17.500

DISTRIBUIDORA

Abog. Felix M. Ordano Díaz
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad de Minga Guazú

22	Grampa para presilladora grande normal	Large Wall	China	100	750	75.000
23	Grampa para presilladora grande para 200 hojas	Eagle	China	100	6.000	600.000
24	Cinta adhesiva Grande	A.B.	Pya	30	2.500	75.000
25	Fasteners o corchete	Chaparrau	Brasil	2	6.000	12.000
26	Tijeras de tamaño mediano	Scissor	China	15	4.500	67.500
27	Calculadora de 12 dígitos con teclas grandes y pantalla	Truly	China	5	35.500	177.500
28	Dispositivos de almancenamiento de memoria flash (pendrive) de 4 GB	Sandisk	China	15	16.500	247.500
29	Dispositivos de almancenamiento de memoria CD	Maxell	China	50	900	45.000
30	Bandeja archivadora plastica de 3 niveles	Bin Bin	China	3	27.500	82.500
31	Plancheta Tipo madera	Fosca	China	20	6.000	120.000
32	Block de notas para recordatorio mediano	Fosca	China	30	20.000	600.000
33	Bobina de papel para máquina de calcular	Sta. Lucia	Pya	10	1.250	12.500
34	Recibo de Dinero Común	Avón	Pya	10	1.650	16.500
35	Organizadores o cajas de almacenamiento de archivos	Riopel	Pya	300	3.750	1.125.000
Total General						**27.693.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Veintisiete millones seiscientos noventa y tres mil.----------

DISTRIBUIDORA

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ SECRETARIA GENERAL PERIODO 2010 - 2015

Félix M. Ordano Díaz
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad de Minga Guazú

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ INTENDENCIA MUNICIPAL PERIODO 2010 - 2015

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es a partir de la firma del presente contrato durante 08 (ocho) meses.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración y Finanzas.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

DISTRIBUIDORA

Abog. Félix M. Ordano Díaz
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad de Minga Guazú

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el Distrito de Minga Guazú, República del Paraguay al día 23 mes abril y año 2.015.

DISTRIBUIDORA

Blanca Gisell Fernandez Franco
RUC 4196345-8
Representante Legal

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ
INTENDENCIA MUNICIPAL
PERIODO 2010 - 2015

Ing. Agr. Digno Caballero Ruiz
Intendente Municipal
Contratante

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ
SECRETARIA GENERAL
PERIODO 2010 - 2015

Abog. Felix M. Ordano Díaz
Secretario General